Vicuña Mackenna 2001 · Calama
Dirección Desarrollo Comunitario
Subdepto. Organizaciones Comunitarias
+56 55 2892 655 · +56 55 2890 245
+56 55 2890 246
www.municipalidadcalama.cl

Comunicación fecha de la elección del directorio
(Artículo 21° BIS LEY 19.418)

En Calama, a 28 de Julio del año 2025, la Comisión electoral establecida con fecha 14 de Julio del año 2025, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comuna:

" Deportivo Licancesur. "

Informa al Señor Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Calama, que la elección del directorio de la organización se realizara:

- **Fecha de la elección :** 22 de Agosto del año 2025
- **Horario :** Inicio 19:00 termino 21:00
- **Lugar y dirección :** AV. NUEVA #2616. Villa Exodus

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación de la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la comisión Electoral de la organización comunitaria:

" Deportivo Licancesur. "

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Nelly Segovia Veas	[redacted]	
2	Jannet Elvira Mendoza Arriaga		
3	Andrea Belen Paz Zuñiga Valdivia		

Nota: Se deja constancia que el presente documento es entregado en Secretaria Municipal, por el siguiente representante de la Comisión Electoral:

Nombre: Maria Nelly Segovia Veas
C. Identidad [redacted] N° Celular: [redacted]
Correo Electronico: [redacted]

Firma

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CALAMA
SECRETARÍA MUNICIPAL
RECEPCIÓN OPEJU
Fecha: 28-07-2025
Hora: 9:40
Funcionario/a
MAR

Juntos por Calama